

PROCESO PARA LA CONTINUIDAD DE PRIMARIA A SECUNDARIA EN SIGA

Para poder activar la continuidad del nivel de primaria a secundaria en el SIGA se deben de cumplir los siguientes requisitos:

- 1._ Haber acreditado el nivel de primaria en SIGA.
- 2._ Haber emitido su certificado en SIGA.
- 3._ Que el acuse de recibido haya sido registrado en el SIGA.

Para los participantes que acreditaron en SIGA y que migraron a SASA y que ahí se emitió su certificado, el Acuse de recibido se debe de registrar en el SASA lo antes posible ya que esa información la van a migrar al SIGA para poderle activar su continuidad. Si no se realiza este proceso lo antes posible (capturar el acuse de recibido en el SASA) cuando la información del SASA migre al SIGA y no tenga el dato de captura del acuse de recibido **no se le podrá efectuar la continuidad.**

La continuidad solo se activará cuando el participante cumpla con los requisitos antes descritos.

Las solicitudes de continuidad las realizará el Informático de cada coordinación de zona al **Departamento de Informática del Instituto**, ya que por lo pronto solo el usuario de Administrador Estatal podrá realizar dicha activación de continuidad.

Una vez activada la continuidad del participante de primaria a secundaria, este podrá presentar su evaluación ya sea en papel o en línea según lo prefiera, si llegara a reprobar su primera oportunidad se le podrá dar una segunda oportunidad, de igual forma podrá asignársele el asesor especializado, procesos con los cuales ya se está familiarizado.

Aclarar que ya no se tienen que registrar el participante en el SIGA ni capturar sus rúbricas.